

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GATA.

I. RECOMENDACIÓN Y MEDIDAS PREVIAS.

1. Dada la colaboración de los miembros del Tribunal o persona de administración y servicios en la realización de la presente prueba, se entiende que cada participante asume y se responsabiliza tanto de las medidas higiénicas y sanitarias a cumplir, como de los riesgos sanitarios inherentes a la prueba, especialmente si es persona de riesgo sensible a complicaciones derivadas de la COVID-19. Para ello, todo aspirante deberá realizar una declaración responsable en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto. Esta declaración responsable deberá entregarse el mismo día de la realización del examen.

2. Cualquier persona implicada en el proceso de selección (opositores, miembros del Tribunal, personal del Ayuntamiento) que tenga síntomas de la COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona asintomática, deberá comunicarlo y permanecer confinada en su domicilio.

II. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA.

Los responsables de la organización de las pruebas, con la suficiente antelación, procederán:

1. Articular las medidas correspondientes encaminadas a restringir el acceso a las instalaciones donde se desarrolle la prueba, exclusivamente a los opositores y demás personal implicado en el desarrollo de la misma.

2. Distribuir los espacios en la sala donde se desarrolle el examen de modo que pueda mantener una distancia entre personas de, al menos, 1,5 metros.

3. Desinfectar los espacios y mobiliario, antes y después de la celebración de las pruebas, con un periodo de antelación de, al menos, 24 horas a su celebración. Una vez finalizada las pruebas se procederá a la desinfección de las instalaciones.

4. Se procederá a la apertura de la Sala con un periodo de antelación suficiente a la hora de realización del examen, para que se produzca la entrada de forma ordenada de todos los opositores, por llamamiento de lista fuera del edificio, a efecto de garantizar la distancia social entre personas.

5. Conforme vayan entrando los opositores, se les indicará el lugar que ocupará dentro de la Sala donde se vaya a realizar el examen. Deberá tener visible su DNI, encima de la mesa, durante la realización del examen.

III. MEDIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

1. Durante la realización del examen, los aspirantes podrán retirarse la mascarilla, al garantizarse la distancia de seguridad.

2. Una vez iniciado el examen, no se permitirá a ningún opositor, abandonar el aula hasta pasados 15 minutos desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. No pudiendo abandonar tampoco el aula en los 15 últimos minutos.

3. En el caso de que un opositor finalice antes de la conclusión del tiempo fijado para el ejercicio, la recogida del examen se realizará directamente en la mesa del opositor por el personal de vigilancia de las aulas, a cuyo efecto realizará una indicación de haber finalizado.

4. Una vez finalizado el examen, cada opositor será llamado a la mesa del Tribunal para la entrega de su examen. Para ello deberá ir con la mascarilla puesta y haber hecho uso previamente del gel desinfectante.

IV. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

1. No se podrá compartir material (bolígrafos, calculadora, legislación...). Cada opositor llevará al examen el material que le sea necesario para realización de la prueba.

2. La entrada y salida a la sala donde se celebre el examen se deberá realizar de manera individual, respetando el distanciamiento de, al menos, 1,5 metros.

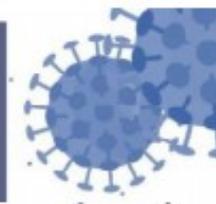
3. Deberá, cada opositor, llevar sus medidas de protección individual (mascarilla y gel hidroalcohol).

4. Al toser o estornudas, es imprescindible cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.

5. En caso de llevar pelo largo, debe recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.)

6. Debe evitarse tocar elementos de uso común (manillas, pasamanos, etc.). Cuando sea necesario hacerlo, se aplicarán las medidas de higiene.

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



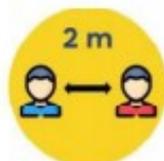
Utiliza mascarilla higiénica cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad o en el transporte público



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén **2 metros de distancia** entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

6 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

**#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS**



Uso correcto de mascarillas



Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables



Trabaja a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla



Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta



Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

6 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscb.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

HAZTE
CÓMUNICADO
CON
LOS
PARAMOS
UNIDOS

